

VISTOS:

1. La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Certificado Nº 127 del Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria Décima Sexta de fecha 22.11.13, que se establece una prórroga de 4 meses al actual concesionario del Sistema de Parquímetros.
4. Certificado Nº 128 del Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria Décima Sexta de fecha 22.11.13, que autoriza el Llamado a Licitación Pública.
5. Decreto Nº 00161, de fecha 22.01.14. Llama a Propuesta Pública.
6. Decreto Nº 00435, de fecha 24.02.14. Declara Desierta la Propuesta Pública.
7. Decreto Nº 00437, de fecha 24.02.14. Llama a Propuesta Pública.
8. Acta de Evaluación, de fecha 25.03.14.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de efectuar la Propuesta Pública denominada: **"CONCESIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO EN EL ÁREA URBANA DE SANTA CRUZ"**.
2. El Proyecto se ingresará a los Fondos del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 115.03.01.004.001.001.

DECRETO

EXENTO Nº 00748

1. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada **"CONCESIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO EN EL ÁREA URBANA DE SANTA CRUZ"**, autorizada por Decreto Exento Nº 00437, de fecha 24.02.14, por no cumplir con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/FMGR/CMRC/CHCV/sce

C. c.:
- Alcaldía (02)
- DAF (01)
- Tránsito (01)
- DOM (01)
- Transparencia (01)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)
-----/